

# HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 30 de Abril de 2021

-----

**ACTA Nº 5**

-----

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO, Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO**

**Secretario General Ing. Agr. Dr. Edgar Ariel RAMPOLDI**

**Secretaría a cargo de la Sra. Beatriz Carina BUSTOS**

-----

## **CONSEJEROS PRESENTES**

**-DOCENTES:** AOKI, Antonio; PEN, Cecilia; CABANILLAS, María; RUOSI, Gustavo; MANERA, Gabriel; TORRES, Gustavo; PERREYRA, Marcos; MARTÍNEZ LUQUE, Luciana.

**-PERSONAL NO DOCENTE:** GATTI, Héctor Luciano.

**-EGRESADOS:** HIZA, Luciano I; FRIZZA, Esteban.

**-ESTUDIANTES:** PARDO, Fabricio; ALZOGARAY, Maximiliano; CASIVA, Juan José.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

DECANO: Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO  
VICEDECANO: Ing. Agr. MsC. JORGE FRANCISCO COSIANSI

**TITULARES**

**Profesores Titulares y Asociados:**

GROSSO Rubén  
BOETTO Graciela Catalina  
AOKI Antonio Marcelo

**Profesores Adjuntos:**

CABANILLAS María Alejandra  
MANERA Gabriel Augusto  
HAYIPANTELLI Sergio

**Auxiliares de la Docencia:**

SEBASTIÁN Y PÉREZ Mauricio  
PEREYRA Marcos Sebastián  
CAVENIO Mariano

**Personal No Docente:**

GATTI Héctor Luciano

**Egresados:**

CHIAPPO María Evangelina  
MARGONARI Vanina Magdalena

**Estudiantes:**

MUIÑO, Florencia María  
BONZANO, Leandro  
REYES AUDISIO, María Florencia  
ALZOGARAY, Maximiliano Miguel  
CASIVA, Juan José  
GANON, Elías

**SUPLENTE**

AIMAR María Verónica  
LUCINI Enrique Iván  
PEN Cecilia Valeria

RUOSI Gustavo Ariel  
SALVADOR María Laura

TORRES Lorena Elizabeth  
MARTÍNEZ LUQUE Luciana  
OCAMPO Aylen

FABIETTI Betiana Vanesa

HIZA Luciano Ismael  
FRIZZA Esteban

PARDO, Fabricio  
FERNÁNDEZ WALLACE, Trinidad  
CAMINOS, Alex Federico  
TELLO, Agustín  
REYNA, Marina Belén  
FERNÁNDEZ, Santiago



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SUMARIO:**

<b>I</b>	<b>-SE DA CUENTA</b> .....	4
	<i>Acta Nº 4 de la Sesión Ordinaria del día 16 de abril de 2021.</i>	
<b>II</b>	<b>-RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta)</b> .....	4
<b>III</b>	<b>-INFORME DEL SEÑOR DECANO</b> .....	4
<b>IV</b>	<b>-DESPACHOS DE COMISIÓN</b> .....	7
➤	<i>Secretaría de Asuntos Académicos: 1 y 2</i> .....	7
➤	<i>Secretaría de Extensión: 3</i> .....	8
➤	<i>Secretaría de Asuntos Estudiantiles: 4</i> .....	8
➤	<i>Docentes. Renuncias: 5 y 6</i> .....	10
➤	<i>Docentes. Designaciones Interinas. Renovaciones de cargos: 7 al 10</i> .....	12
<b>V</b>	<b>-NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN</b> .....	13
➤	<i>Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados: 1</i> .....	13
➤	<i>Secretaría de Planificación Institucional: 2</i> .....	13
➤	<i>Secretaría de Extensión: 3</i> .....	14
➤	<i>Docentes. Renuncias: 4</i> .....	14
➤	<i>Docentes. Designaciones Interinas. Renovaciones de cargos: 5 y 8</i> .....	15

*Son dieciséis (16) folios.*



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*– En la ciudad de Córdoba, a treinta días del mes de abril de dos mil veintiuno, y siendo las 12:22 hs., se reúne el HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Ciencias Agropecuarias bajo la Presidencia del señor Decano Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO y la presencia de los representantes de los distintos estamentos que conforman el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:*

**I.  
SE DA CUENTA**

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Buenos días.

Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha.

*– Por Secretaría General se da cuenta del Acta N° 4, de la sesión ordinaria del 16 de abril de 2021, la cual se reserva en Secretaría por el término de cinco días, tras el cual, si no se le formulan observaciones, se la dará por aprobada.*

**II.  
RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta).**

*– Por Secretaría General se da cuenta de la Resolución Decanal Nro. 0125, 0126, 0127, 0128, 0129, 0130, 0135 y 0138 de 2021.*

**III.  
INFORME DEL SEÑOR DECANO**

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Vengo de Galpones, de la cátedra de Maquinarias; estuvimos haciendo entrega de la quinta cosechadora de algarroba, que se adquirió por un acuerdo entre el gobierno de la provincia de Santa Fe y la Universidad del Litoral, la Facultad de Ciencias Agrarias, para un plan forestal que va a tener la provincia.

Esta cosechadora se suma a las que ya hemos vendido a Chaco, a Santiago del Estero, a Formosa y a Hawai; esta vendría a ser la sexta que se construye, porque a una la tenemos en la Facultad, para lo que estamos haciendo aquí.

Nos llena de orgullo que se sigan solicitando estas máquinas, que se sigan armando planes forestales y que podamos cumplir allí un rol.

Esto se desarrolló, en su momento, a cargo de Cosiansi, en primer lugar, de Giacomelli y de todos los que trabajaron en eso, que no eran solamente de la cátedra de Maquinarias, sino también de manejo de los sistemas maquinales, del Banco el Germoplasma y demás.

Por otro lado, hemos comenzado con la obra de la estación de testaje, en el campo escuela; la semana que viene se comienza con el movimiento de suelo. En ese marco,



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria

Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



como necesitábamos suelo para levantar los corrales y, a su vez, hay un proyecto de manejo sustentable del tambo escuela y manejo de efluentes, sobre todo, se va a hacer la pileta de decantación y vamos a aprovechar esa tierra para hacer el levante de los corrales de la estación de testaje, así que la semana que viene vamos a estar con esa tarea, con todo lo que implica este procedimiento que, por suerte, viene bastante bien.

También se sigue avanzando en la ampliación de la residencia estudiantil. Hemos estado incorporando a los estudiantes, residentes de nuestra residencia estudiantil, siguiendo los protocolos; hasta ahora venimos muy bien, ellos están contentos porque han podido reincorporarse y hoy tienen todo el apoyo que les veníamos brindando cuando los teníamos cerca, así que eso está funcionando muy bien, por suerte.

Por otro lado, el auditorium sigue avanzando; ya se han instalado las butacas, se sigue con las tareas externas, en el entorno; vienen con un ritmo muy bueno y está quedando realmente muy lindo; la verdad, vamos a tener un hermoso lugar para realzar nuestras actividades académicas en la Facultad.

Por último, quería informarles que, si bien la situación socio-sanitaria que estamos viviendo continúa y no decrece, como a fin del año pasado habíamos organizado y comunicado a toda la comunidad estudiantil y a sus familias que íbamos a esperar al mes de mayo para comenzar con algunas actividades presenciales, en virtud de la situación socioeconómica que atravesaban -habían dejado de alquilar sus departamentos y se habían vuelto a sus hogares, y muchos no tienen recursos para volver-, para cumplir con esas palabras es necesario tener actividades prácticas.

Tuvimos una reunión con las cátedras de todas las carreras que se están dictando en este cuatrimestre, con las que ya habíamos preacordado dictar algunas actividades prácticas esenciales -si las quieren llamar así-, y debo reconocer que hemos tenido una excelente predisposición de parte de todas las cátedras, de todas las carreras. Hemos acordado que vamos a comenzar con esas actividades prácticas presenciales esenciales; ya tenemos los protocolos; la próxima semana se va a colocar toda la señalética que se nos solicitó, en el marco de los protocolos; y, a partir del día 10 de mayo, comenzarían estas actividades, algunas son de laboratorio y otras de campo escuela.

También debo aclarar que esto está supeditado, como siempre, a decisiones superiores a nosotros que pudieran emanarse y que pudieran restringir, de alguna manera, la movilidad; caso contrario, las vamos a llevar adelante.

Toda comunicación a los estudiantes la vamos a hacer a través de las aulas virtuales, porque queremos que a la información oficial la tengan quienes realmente van a tener que acudir a estas actividades y para tratar de que no esté dando vuelta información o, si lo está, que sepan que la información válida y útil va a ser la que les llegue a través del aula virtual, a los interesados, para que esto sea lo más ordenado posible.

Tenemos muchas burbujas, sobre todo en los laboratorios. En eso, debo reconocer la predisposición -insisto- de nuestros docentes a afrontar esta necesidad, en estas carreras tan profesionales como las nuestras. Todos entendemos que ya ha pasado un tiempo sumamente prudencial y que no nos queda mucho más tiempo, porque después vienen los otros parciales, entonces, si no lo hacemos desde mediados de mayo hasta mediados de junio vamos a estar sin posibilidades de hacerlo.

Obviamente, también agradezco al personal docente, que va a tener que colaborar en todo este proceso.

Ya hemos estado conversando para organizarnos y para que, tanto los estudiantes como los docentes cumplan los protocolos.

Para el caso de los docentes, quiero aclararles que van a tener a disponibilidad todos los elementos sanitarios de precaución, como las pantallas -que vienen con unos lentes que no se empañan, ya las adquirimos-, los barbijos, el alcohol en gel y demás.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Además, vamos a tener protocolos para que los estudiantes que hagan, por ejemplo, trabajos prácticos en un laboratorio, conozcan acabadamente, antes de venir, lo que tienen que hacer; van a tener que llenar una declaración jurada, como corresponde, pero deben saber cuáles son sus obligaciones en esto de cuidarnos, cuál es el procedimiento para entrar a un lugar, para tomar posesión de un microscopio, por ejemplo, y para dejar el lugar de trabajo o de clases antes de irse. Este es un trabajo que vamos a tener que hacer entre toda la comunidad. Ojalá que podamos hacerlo de la mejor manera. Está probado que si se cumplen los protocolos es muy difícil que haya contagios, no obstante, como son grupos chicos, en el caso de que alguien, a las 72 o 96 horas posteriores, presente síntomas se informará a quienes han estado participando, presentes y juntos, y se seguirá el protocolo que ya todos conocemos, por los 14 días posteriores.

La idea es que sea lo más ordenado y organizado posible, contemplando la situación económica de nuestros estudiantes, para que puedan organizarse y venir un día o dos solamente a la ciudad de Córdoba y eso tengan que alquilar, al menos hasta agosto. A eso ya lo discutiremos, porque necesitamos que en agosto se hagan las actividades prácticas de todas las materias, al menos las que requieran presencialidad; ahí, al tener un poco más de volumen de materias y de actividades prácticas, tal vez se justifica que vuelva, quien pueda hacerlo, pero ya han evitado el alquiler de 6 meses, y es importante; pero no podemos hacer mucho más.

Tal vez, si se organizan bien y no viven tan lejos, pueden seguir viajando, al menos este año. Está habilitado el tema del boleto educativo gratuito para los estudiantes que cursen; a esa información también se la vamos a hacer llegar a los estudiantes, para que quienes no hayan hecho el trámite lo puedan hacer y para que, de alguna manera, podamos garantizar esto.

Por otro lado, como ustedes saben, hemos hecho acuerdos con otras universidades y con las escuelas agrotécnicas de la provincia para que, si hubiera algún problema -no sé si han escuchado que, aparentemente, todas las decisiones van a ser emanadas por distrito, por lugares, no van a ser resoluciones globales- y alguien de Leones, por ejemplo, no puede salir de esa ciudad porque está cerrada por una cuestión sanitaria, pero puede moverse dentro de la ciudad, pueda hacer las actividades prácticas en un colegio agrotécnico, cumpliendo los protocolos que tenemos.

Como todos los años, a principios de año mandamos el informe de gestión del año anterior. Le hemos entregado una copia a cada uno, sería bueno que lo lean. Es un resumen de las actividades que se han desarrollado en el año 2020. Como dice ahí, a pesar de que ha sido un año diferente, no cambió nuestro espíritu y la Facultad siguió funcionando y cumpliendo su rol, tal vez sin la presencia estudiantil y de muchos docentes, y lo seguimos haciendo este año, con mucho más cansancio de todos, tal vez; por eso valoro, rescato y reconozco la predisposición de nuestros docentes, que son realmente un ejemplo a seguir.

A partir de que se tome conocimiento del Informe de Gestión 2020, lo vamos a publicar a toda la comunidad, como lo venimos haciendo religiosamente todos los años.

¿Han acordado tratar algún tema sobre tablas?

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).**- Sí,

Acordamos tratar sobre tablas todos los puntos del Orden del Día de la comisión, del 1 al 8; todos tienen despacho único y la cantidad de firmas necesarias.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- En consideración el tratamiento sobre tablas de todos los puntos del Orden del Día de la comisión, de 1 al 8.

- Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Si el Cuerpo está de acuerdo, los temas se tratarán al finalizar el Orden del Día de la Sesión.

– *Asentimiento.*

**IV.  
DESPACHOS DE COMISIÓN.**

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Continuamos con el Orden del Día de la sesión.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).**- Continuamos con los despachos de comisión. A todos estos expedientes los hemos visto en la comisión, y tienen despacho único.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Entonces, si el Cuerpo está de acuerdo, los tratamos en bloque, por rubro.

– *Asentimiento.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- En consideración en bloque los puntos 1 y 2 del Orden del Día de la sesión.

**Secretaría de Asuntos Académicos**

**1.**

**EX – 2021 – 00165901 – UNC – ME#FCA:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaría de Asuntos Académicos y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta en estas actuaciones, referido a conformar la comisión de expertos universitarios que entenderá en la solicitud presentada por la **Sra. Karinna Andrea CORTÉS CASTAÑEDA**, por Expte IF-2021-00118687-UNC-SSG# SAA y EX-2021-00116451- -UNC-ME#SAA, de nacionalidad Colombiana (DU 954840969) por el cual solicita convalidación del título de Ingeniero Agrónomo expedido por la Universidad de Los Llanos de la República de Colombia con las/los siguientes profesoras/es:*

- *Dr. Ing. Agr. Enrique Iván Lucini*
- *Mgter. Ing. Agr. Laura Inés Vargas*
- *Dr. Ing. Agr. Edgar Ariel Rampoldi*

**2.**

**EX – 2021 – 00165903 – UNC – ME#FCA:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaría de Asuntos Académicos y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta en estas actuaciones, referido a conformar la comisión de expertos universitarios que entenderá en la solicitud presentada por la **Sra. Xiulingy Enid MENDEZ ANTEQUERA**, por Expte IF-2021-00107380-UNC-SSG# SAA y EX-2021-00103074- -UNC-ME#SAA de la Sra. Xiulingy Enid MENDEZ ANTEQUERA, de nacionalidad venezolana (DU 95822517), por el cual solicita convalidación del título de Ingeniera de la*



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*Producción Agropecuaria expedido por la Universidad Nacional Experimental Sur del Lago “Jesús María Seprum” de la República Bolivariana de Venezuela, con las/los siguientes profesoras/es:*

- *Dr. Ing. Agr. Enrique Lucini*
- *Mgter. Ing. Agr. Laura Vargas*
- *Dr. Ing. Agr. Ariel Rampoldi*

– *Puestos a consideración, se vota y son*  
**APROBADOS.**

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobados.

En consideración el punto 3.

En este caso hay que aprobar y convalidar lo actuado.

Tiene la palabra el consejero Ruosi.

**SR. CONS. RUOSI.**- Solicito autorización para abstenerme en la votación del punto, por estar involucrado.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Entonces, con el agregado propuesto y la abstención del consejero Ruosi, en consideración el punto 3 del Orden del Día de la sesión.

**Secretaría de Extensión**

**3.**

**EX – 2021 – 00156033 – UNC – ME#FCA:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaría de Extensión y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones, referido a autorizar la realización con “modalidad a distancia” de los siguientes **Cursos de Actualización para Asesores Fitosanitarios Año 2021**, desde el 15 de abril al 31 de mayo de 2021, denominados:*

1: *Curso de Actualización: “**Herbicidas y Manejo de Malezas**”*

2: *Curso de Actualización: “**Insecticidas y Manejo de Plagas de Origen Animal**”*

3: *Curso de Actualización: “**Fungicidas y Manejo de Enfermedades**”.*

*Destinados a Ingenieros Agrónomos que necesitan acreditar actividades de actualización a fin de renovar el Carnet de Asesor Fitosanitario, con un costo por curso de \$ 3.000,00 (Pesos tres mil), los cuales serán abonados en el Área Económica-Financiera de esta Unidad Académica, a través de transferencia bancaria a la cuenta de la FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS- UNC.*

**DOCENTES RESPONSABLES Y DISERTANTES:**

- *Ing. Agr. (Esp.) Gustavo A. RUOSI – Leg. N° 33.867 Profesor Adjunto (D.E.)*
- *Ing. Agr. Emiliano A. SALVIDIA – Leg. N° 51.823 Profesor Ayudante A (D.E.)*

– *Puesto a consideración, se vota y es* **APROBADO.**

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobado.

En consideración el punto 4 del Orden del Día de la sesión.

Tiene la palabra el consejero Alzogaray.





**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. CONS. ALZOGARAY.-** Ahí dice que la convocatoria empieza el 20 de abril, y creo que la convocatoria tiene que aprobarse primero acá, después se tiene que armar el tribunal y, recién ahí se puede empezar con la convocatoria.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** La verdad, no tengo el expediente. Debe estar mal la fecha.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).-** Son expediente virtuales.

**SR. CONS. ALZOGARAY.-** Entiendo que se ha aprobado el despacho, pero quería consultar eso, porque le pregunté a David pero él no me pudo dar una respuesta.

**SRA. CONS. PEN.-** Los concursos se van a hacer en julio recién, y las presentaciones eran a partir del 20 de abril.

**SR. CONS. ALZOGARAY.-** Entiendo que todo eso se debería hacer entre mayo y junio.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Dice: “Donde dice: ‘Posponer hasta el momento de retomar las actividades presenciales la fecha de presentación de las solicitudes de prórrogas y convocatorias a cubrir cargos interinos, vacantes o nuevos, de ayudantes alumnos para el período 2021, correspondiente a cada Departamento y Unidad Operativa de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, en un todo de acuerdo a la presente normativa y a la Resolución 4/13’, deberá decir: ‘Posponer al 20 de abril de 2021 la convocatoria a cubrir cargos interinos, vacantes o nuevos, de ayudantes alumnos para el período 2021, correspondiente a cada Departamento y Unidad Operativa de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, en un todo de acuerdo a la presente normativa y a la Resolución 4/13’”.

No tengo el expediente, ustedes lo deben haber visto en comisión. De todas formas, lo estamos aprobando.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).-** Sí, tiene las firmas.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Está bien, por hay algo que es cierto: estamos posponiendo al 20 de abril la convocatoria a cubrir cargos, y debería ser a partir del 20 de abril, por ejemplo, porque ya estamos a 30 de abril.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).-** Claro, lo que pasa es que lo firmamos el 20 de abril.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Está bien, pero lo estamos aprobando hoy.

Lo que no sé es si ya se ha hecho la convocatoria; David está con COVID así que no está presente.

En lugar de poner “20 de abril”, podemos poner: “Posponer a partir del día de la fecha la convocatoria”, si les parece.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).-** A partir del 30 de abril, perfecto.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** O a partir del 3 de mayo, que es lunes.

**SR. CONS. ALZOGARAY.-** Entiendo que es una formalidad.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Sí, pero hay que hacerlo bien. Las cátedras tienen que elevar los pedidos, luego se hacen los llamados a concurso, después se publican y se convoca; eso está todo en el reglamento nuevo.

Entonces ponemos: "Posponer, a partir del 3 de mayo de 2021, la convocatoria a cubrir los cargos...".

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).**- Listo.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Con esa modificación, en consideración el punto 4 del Orden del Día de la sesión.

**Secretaría de Asuntos Estudiantiles**

**4.**

**EX – 2021 – 00178253 – UNC – ME#FCA:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaría de Asuntos Estudiantiles y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta en estas actuaciones, referido a disponer la apertura, adecuándolo a sistemas virtuales, de los concursos de ayudantes alumnos que estuvieran interinos, vacantes o nuevos al 31 de Julio del 2021, en un todo acuerdo a la RHCS 04/13, aprobar el Anexo I relativo al protocolo de desarrollo y continuidad de manera virtual del procedimiento de **concursos de Ayudantes Alumnos** que forma parte integrante de la presente resolución, toda aquella situación no contemplada en la presente resolución será resuelta por el Honorable Consejo Directo a propuesta de Secretaría de Asuntos Académicos y rectificar el art 1° de las RD 758/20 y 255/20 donde dice: "posponer hasta el momento de retomar las actividades presenciales la fecha de presentación de las solicitudes de prórroga y convocatoria a cubrir cargos interinos, vacantes o nuevos de Ayudantes Alumnos para el período 2021 correspondientes a cada Departamento y Unidad Operativa de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba" deberá decir: "posponer al 20 de abril del 2021 convocatoria a cubrir cargos interinos, vacantes o nuevos de Ayudantes Alumnos para el período 2021 correspondientes a cada Departamento y Unidad Operativa de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, en un todo de acuerdo a la presente normativa y a la RHCS 04/13.*

*– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobado.

En consideración los puntos 5 y 6.

Estos puntos se refieren a las renunciaciones definitivas de Patricia Perissé y de María Alejandra Pérez.

En el caso de María Alejandra Pérez, ella ha llevado adelante actividades de gestión, tanto en secretarías como en departamentos, así que me parece que habría que agregar eso, si les parece.

Tiene la palabra el consejero Manera.

**SR. CONS. MANERA.**- Quiero destacar todo lo que ha brindado la doctora Pérez a lo largo de su vida.

Personalmente, me ha ayudado a lo largo de toda mi carrera universitaria.

Además, ha sido formadora de muchos grupos de trabajo.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Por decirlo de alguna manera, no muy académica, ha sido un poco madre de muchos ingenieros agrónomos que pudieron encauzar su carrera, cuando venían medio flojos, gracias a que ella hablaba personalmente con ellos. Brindaba una dedicación especial para sus alumnos; de primero a quinto año, los seguía, los identificaba, los reconocía. Tenía esa característica que, quizás, no tenemos los hombres en el trato con nuestros estudiantes; ella era una verdadera madre.

Quería resaltar esa característica. Ojalá que muchos de nosotros, hombres y mujeres, tengamos ese trato afectuoso para con nuestros alumnos.

Todos sabemos cuánto ha dedicado su vida a esta Facultad, así que, el agradecimiento para ella.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Muchas gracias, Gabriel.

Algo importante es que ha desarrollado todo el área del maní en nuestro campo escuela; incluso, por ella hemos tenido donaciones muy importantes, como la de la cosechadora de maní, la arrancadora de maní; se están llevando investigaciones en esa área y se está formando personas en la temática.

Ella también estuvo en Posgrado, en la Maestría de Tecnología de Semillas.

En fin, ha sido una persona muy activa; de hecho, lo es hasta el día de hoy, y me parece bueno reconocerlo.

Con el agregado propuesto en el punto 6, en consideración en bloque los puntos 5 y 6 del Orden del Día de la sesión.

**Docentes. Renuncias.**

**5.**

**EX – 2021 – 00144451 – UNC – ME#FCA:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aceptar la renuncia definitiva de la Ing. Agr. (Dra.) Patricia PERISSÉ, Leg. Nº 25.672, en los cargos de Profesora Asociada con dedicación exclusiva (por Concurso) y Profesora Titular con dedicación exclusiva (designación Interina), ambos en la unidad operativa: Cátedra de Botánica Agrícola I del Departamento de Fundamentación Biológica, desde el 1º de abril de 2021.*

*Agradecer la dedicación y los trabajos desarrollados durante todos estos años por la Ing. Agr. (Dra.) Patricia Perissé en las diferentes Áreas de docencia, investigación y extensión de esta Unidad Académica.*

**6.**

**EX – 2021 – 00144352 – UNC – ME#FCA:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aceptar la renuncia definitiva de la Ing. Agr. (Dra.) María Alejandra PÉREZ, Leg. Nº 27.027, en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, designación Interina, en la unidad operativa: Cátedra de Biología Celular del Departamento de Fundamentación Biológica, desde el 1º de abril de 2021.*

*Agradecer la dedicación y los trabajos desarrollados durante todos estos años por la Ing. Agr. (Dra.) María Alejandra Pérez en las diferentes Áreas de docencia, investigación y extensión de esta Unidad Académica.*

– Puestos a consideración, se vota y son  
**APROBADOS.**



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobados.

En consideración en bloque los puntos 7 al 10 del Orden del Día de la sesión.

**Docentes. Designaciones Interinas. Renovaciones de cargos.**

**7.**

**EX – 2021 – 00136077 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar con carácter interino a la **Lic. (Dra.) María Elisa MARIANI**, Leg. N° 45.339, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Química Orgánica**, desde el 1° de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2023, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

- De acuerdo a la Resolución del HCD N° 195/18, Art. 1º, la docente deberá **acreditar obligatoriamente** formación pedagógica-didáctica en el plazo máximo de dos años. -

**8.**

**EX – 2021 – 00144303 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar con carácter interino a la **Lic. (Dra.) Patricia Raquel QUIROGA**, Leg. N° 46.633, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Química Biológica**, desde el 1° de julio de 2021 y hasta el 30 de junio de 2023, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

**9.**

**EX – 2021 – 00160367 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar con carácter interino a la **Ing. Agr. María Florencia MENDUNI**, Leg. N° 46.255, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación semiexclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Prácticas Agrícolas**, desde el 1° de mayo de 2021 y hasta el 30 de abril de 2023, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

**10.**

**EX – 2021 – 00147347 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar con carácter interino al **Ing. Agr. (Esp.) Matías MASTROMAURO**, Leg. N° 49.323, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación semiexclusiva, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Hidrología Agrícola**, desde el 1° de marzo de 2021 y hasta el 28 de febrero de 2023, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS.**

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobados.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



V.  
NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Corresponde tratar ahora los temas que han sido acordados para ser tratados sobre tablas.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).**- (Leyendo):

**Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados.**

1.

**EX-2021-00178313-UNC-ME#FCA:** *Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a ampliar la **Resolución HCD N° 82/21** correspondiente a los cursos del segundo y tercer trimestre de la carrera Especialización en Producción de Cultivos Extensivos (EPCE) Cohorte 2020/21, y establecer que pueden ser tomados como vocacionales los siguientes cursos:*

- Manejo Integrado de Plagas
- Manejo Integrado de Malezas
- Manejo Integrado de Enfermedades
- Criterios para la aplicación eficiente de plaguicidas
- Introducción al uso de modelos de simulación de cultivos
- Dinámica del carbono y del agua en los agro-ecosistemas y sus influencias en la sustentabilidad ambiental de los procesos agro-industriales
- Manejo de sistemas de cultivo

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- En consideración.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).**- (Leyendo):

**Secretaría de Planificación Institucional**

2.

**EX-2021-00179596-UNC-ME#FCA:** *Ing. Agr. (Esp.) Mónica Gladys ONTIVERO URQUIZA. Secretaría de Planificación Institucional eleva al Honorable Consejo Directivo para su consideración el **Informe de Gestión 2020** de la Facultad de Ciencias Agropecuarias – UNC.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Entiendo que hay que tomar conocimiento del Informe de Gestión.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).**- Sí, es para tomar conocimiento.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- En consideración.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).**- (Leyendo):

**Secretaría de Extensión**

**3.**

**EX-2021-00192545-UNC-ME#FCA:** Ing. Agr. Samir A. MOHUANNA. Secretaría de Extensión eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a convalidar y declarar de Interés Institucional la actividad **“Recolección Solidaria de choclos”**, llevada a cabo los días 6, 12 y 24 de abril de 2021, de 9:00 a 14:00 hs., en el Campo Escuela de la FCA-UNC, ubicado en Camino a Capilla de los Remedios Km 15,5., colaboraron en su realización las siguientes organizaciones e instituciones: Secretaría de Salud, Subsecretaría de Políticas, Inclusión y Convivencia de la Municipalidad de Córdoba, RITEP, UTEP, Red Contenedores, Fundación Alimentar, Comedor “Alma” de Las Violetas, Programa Deportes, Salud y Sociedad de la SEU-UNC y Dirección de Deportes de la SAE-UNC, con la participación de miembros de comedores y merenderos de la ciudad de Córdoba, quienes se beneficiaron con lo recolectado.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Me faltó informar sobre esto.

Hicimos una tarea realmente enorme en este tiempo, de forma diferente, donde participaron la Secretaría de Salud, la Subsecretaría de Política de Inclusión y Convivencia de la Municipalidad de Córdoba, RITEP, UTEP, Red de Contenedores, Fundación Alimentar, Comedor Almas de las Violetas, Programas de Deportes, Salud y Sociedad de la SEU-UNC y Dirección de Deportes de la SAE-UNC, y hemos cosechado más de 2 hectáreas. A este trabajo lo hicimos en varias jornadas y fue una excelente actividad solidaria de la Facultad.

Ya que está Samir acá, le agradezco todo el trabajo puesto al servicio de esa coordinación, que no fue una tarea sencilla, y obviamente a la gente del campo escuela.

En consideración.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).**- (Leyendo):

**Docentes. Renuncias.**

**4.**

**EX-2021-00144619-UNC-ME#FCA:** Ing. Agr. (Mgter.) Martha Yolanda CONLES. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere aceptar la renuncia definitiva de la **Ing. Agr. (Mgter.) Martha Yolanda CONLES, Leg. Nº 26.743**, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: Cátedra de Terapéutica Vegetal del Departamento de Protección Vegetal, desde el **1º de abril de 2021**.

Agradecer y destacar las diferentes tareas desempeñadas durante todos estos años por la Ing. Agr. (Mgter.) Martha Yolanda Conles en docencia, investigación y extensión en las Áreas de Terapéutica Vegetal y Manejo Sanitario de los Cultivos.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- En consideración.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobado.

Si el Cuerpo está de acuerdo, podemos tratar en bloque los puntos 5 al 8 del del Orden del Día de la comisión.

– *Asentimiento.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- En consideración en bloque los puntos 5 al 8 del Orden del Día de la comisión.

**Docentes. Designaciones interinas. Renovaciones de cargos.**

**5.**

**EX-2021-00159256-UNC-ME#FCA:** Ing. Agr. (Dr.) Ricardo Héctor MAICH. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter interino al **Ing. Agr. (Dr.) Ricardo Héctor MAICH**, Leg. Nº 30.385, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Genética**, desde el **1º de mayo de 2021 y hasta el 30 de abril de 2023, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.**

**6.**

**EX-2021-00147330-UNC-ME#FCA:** Ing. Agr. Carlos Augusto ROQUÉ. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter interino al **Ing. Agr. Carlos Augusto ROQUÉ**, Leg. Nº 19.023, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Hidrología Agrícola**, desde el 1º de abril de 2021 y hasta el 19 de febrero de 2022 (en virtud de cumplir 70 años el 20 de febrero de 2022).

- De acuerdo a la Resolución del HCD Nº 195/18, Art. 1º, el docente deberá acreditar obligatoriamente formación pedagógica-didáctica en el plazo máximo de dos años.

**7.**

**EX-2021-00151995-UNC-ME#FCA:** Ing. Agr. Melina Cecilia GODANO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter interino a la **Ing. Agr. Melina Cecilia GODANO**, Leg. Nº 53.477, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Mejoramiento Genético Vegetal**, desde el 1º de mayo de 2021 y hasta el 30 de abril de 2023, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

- De acuerdo a la Resolución del HCD Nº 195/18, Art. 1º, la docente deberá acreditar obligatoriamente formación pedagógica-didáctica en el plazo máximo de dos años. -

**8.**

**EX-2021-00151417-UNC-ME#FCA:** Ing. Agr. (Mgter.) Elena Margot TABLADA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter interino a la **Ing. Agr. (Mgter.) Elena Margot TABLADA**, Leg. Nº 27.797, en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*unidad operativa: **Cátedra de Estadística y Biometría**, desde el 1º de mayo de 2021 y hasta el 30 de abril de 2023, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.*

*– Puestos a consideración, se vota y son  
**APROBADOS.***

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobados.

Mañana es 1º de mayo, Día del Trabajador y de la Trabajadora, así que les deseo a todo el personal, docente, nodocente y egresados que pasen un excelente día. Los felicito y ojalá que puedan disfrutarlo.

Tiene la palabra el consejero Frizza.

**SR. CONS. FRIZZA.**- Hay que velar por tener más trabajo, por ocupar más lugares, para que todos los nuevos colegas que salgan de la Facultad encuentren rápido un lugar donde ejercer la profesión, con mucho profesionalismo, como siempre decís en las colaciones de grado, Marcelo, y aplicando todos los conocimientos de excelencia que adquieren en la Facultad.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Gracias. Coincido con eso, me sumo a esas palabras. Es algo dignificante para cualquier ser humano, así que, mientras haya trabajo hay bienestar.

No habiendo más asuntos que tratar, damos por finalizada la sesión del día de la fecha.

Que tengan buen fin de semana y un excelente Día del Trabajador.

*– Es la hora 12:51.*

-----